

SUPERINTENDENCIA BANCARIA

FRANCISCO MORRIS ORDOÑEZ
SUPERINTENDENTE BANCARIO

LUIS GUILLERMO CANDELA C.
SUPERINTENDENTE BANCARIO
PRIMER DELEGADO

STELLA VILLEGAS DE OSORIO
SUPERINTENDENTE BANCARIO
SEGUNDO DELEGADO

MANUEL ERNESTO RICAURTE Q.
SUPERINTENDENTE BANCARIO
TERCER DELEGADO

ANTONIO J. PINILLOS ABOZAGLO
SECRETARIO GENERAL

EXPOSICION DE MOTIVOS

De la Ley sobre Establecimientos Bancarios. 7

LEY 45 DE 1923

Sobre Establecimientos Bancarios. 23

LEY 21 DE 1963

Por la cual se dictan algunas disposiciones en materias fiscales, se dan unas autorizaciones y se inviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias , conforme a los Ordinales 11 y 12 del Artículo 76 de la Constitución Nacional. 83

DECRETO 2206 DE 1963

Por el cual se organiza la Junta Monetaria. 87

LEY 7a. DE 1973

Por la cual se regula sobre la emisión, se dan unas autorizaciones al Gobierno para celebrar un contrato , se adicionan las facultades de la Junta Monetaria y se dictan otras disposiciones. 95

DECRETO 2617 DE 1973

Por el cual se adoptan normas sobre organización y funcionamiento del Banco de la República. 105

DECRETO 2618 DE 1973

Por el cual se confirman los términos de un contrato y se dispone proceder a su adición. 111

LEY 055 DE 1975

Por la cual se dictan disposiciones sobre inversión extranjera en Bancos Comerciales, en el Sector de los Seguros y demás Instituciones Financieras.

115

DECRETO 340 DE 1980

Por el cual se ejerce la intervención presidencial en el Banco de Emisión.

119